

Notas políticas

Pocas noticias, y mucha impaciencia por saber el resultado de lo que pasará en Manila.

Hoy á última hora el telégrafo anuncia que los Estados Unidos han acordado intervenir en Filipinas y rechazar toda resistencia que pudiera oponer Alemania.

Esta nación, por su parte, no parece tan intransigente como en un principio se supo; hasta el extremo, que se asegura que Mac Kinley ha recibido una nota del secretario de la embajada alemana en Washington, participándole que permanecerá neutral en el conflicto.

Esto indudablemente ha reanimado á los yankees, que se proponen bombardear á Manila, secundados por los tagalos por tierra.

El Gobierno quiere cerrar las Cámaras y una vez comience la clausura de éstas, ampliará las noticias que posee por diferentes conductos de Filipinas.

El Gobierno tiene noticias que Mac Kinley no quiere la paz interin los norteamericanos no se hayan posesionado de Manila.

La comisión de actas ha declarado la gravedad de la de Durango por 13 votos contra 2.

La de Torroella de Montgrí ha sido declarada leve y se propone la admisión del Sr. Aldrich, liberal.

En la de Oviedo hay empate hasta ahora; siete individuos de la comisión proponen la nulidad y otros siete la proclamación de D. Melquiades Alvarez.

El Sr. Alvarado se ha reservado su voto y será el que decida el asunto.

La comisión de presupuestos del Congreso se ha reunido admitiendo tres enmiendas: la que fija un derecho permanente de exportación de cinco pesetas los cien kilos de huesos; la que establece que dejen de cobrarse los derechos de exportación de productos agrícolas, cuando los cambios entre España y el extranjero no excedan de 35 por 100, y la que autoriza al gobierno para reformar el impuesto sobre carruajes de lujo.

El casino republicano de la Coruña ha dirigido al Sr. Castelar un manifiesto de adhesión que termina con el siguiente párrafo:

«Teneis la confianza de los republicanos curados de radicalismo en cuanto á su inmediata realización; teneis la confianza de la mayoría del país, que sabe cómo la agricultura, la industria y el comercio, la ciencia y el arte, la cultura material y moral, en suma, no se desarrollan y prosperan faltándoles el soplo vivificante de la libertad, siempre fecunda en bienes; teneis en fin, la confianza de los pueblos ilustrados, en cuyos labios vibra con respeto, veneración y cariño el nombre de España al pronunciar vuestro nombre.

Corresponded á esa confianza omnimoda.»

Las tres primeras firmas son las de los jefes republicanos D. Ramón Pérez Costales, D. José Martínez Fontenla y D. Alfredo Vilas.

Ecos del extranjero

Anarquista condenado

Se ha visto en París ante el jurado el proceso instruido contra el anarquista Etievant, que en Enero último hirió á dos Agentes de policía disparando desde una ventanilla abierta sobre la puerta de la estancia en que le habían recluido hasta la llegada del comisario.

La actitud del procesado ha sido verdaderamente cínica y arrogante.

Ha declarado que desea ser guillotinado cuanto antes por estar hastiado de la vida.

Las declaraciones de Etievant y los escritos leídos ante el tribunal demuestran que este anarquista es hombre instruido é inteligente.

El jurado ha dictado veredicto de culpabilidad y el tribunal condenó á Etievant á muerte.

Disparo contra un diplomático

Londres 15.—Al medio día, cuando el primer secretario de la embajada de Alemania, señor conde de Arco Valley, salía de la misma, fué agredido por un sujeto que le hizo un disparo de revólver, hiriéndole levemente.

El agresor fué detenido.

Guerras

En el Africa austral andan cada vez más enmarañadas las cosas. Ahora es el príncipe Hubunu, rey de Suaziland, el que amenaza de nuevo á aquellas feracisimas regiones con los horrores de la guerra.

Desde el año 1889, en que el referido príncipe sucedió á su padre, viene dando que hacer á las autoridades de la República del Transvaal, protectora del Suaziland, en virtud del convenio anglo boer de 1894.

Van ya para seis meses que el príncipe Ubuu se declaró en abierta rebelión contra el Gobierno del Transvaal, cometiendo infinidad de tropelías en las fronteras de la República.

A tal propósito, dicen al *Daily Mail*, desde Capetown;

«La guerra estallará de un momento á otro.

El Rey Ubuu se encuentra á la cabeza de 20.000 hombres, perfectamente armados.

Los voluntarios boers, concentrados en Pretoria, saldrán en breve hacia la frontera reforzados con dos secciones de artillería y algunos caballos.

Antes de mucho, comenzarán las operaciones.»

La región del Jémen se encuentra en plena insurrección contra el Gobierno turco, no sólo á causa del hambre que materialmente diezman á aquellas infelices poblaciones, sino por las exacciones cometidas por el gobernador Fejzi-Pachá, que han causado profunda indignación en el país y obligado á sus habitantes á tomar las armas.

Han tenido lugar varios enen tros muy reñidos en los que ha tocado la peor parte á los turcos, hasta el punto de tener hoy los insurrectos bloqueada la capital, que de tardar los refuerzos solicitados por el gobernador, se teme que caiga en sus manos.

El Gobierno turco ha acordado que Abdullad, gobernador de la Siria, marche al Jémen con buen golpe de tropas, á sofocar la insurrección.

Cortes

SENADO

SESIÓN DEL 15 DE JUNIO DE 1898

Esteban Collantes apoya una proposición sobre un ferrocarril de vía estrecha y como pronunciara alguna frase inconveniente, la presidencia le llama al orden. Con este motivo se promueve un ligero incidente.

Restablecida la calma continúa la discusión de presupuestos y con decir que ha-

bla García Barzanallana, basta para dar idea de la aridez de la discusión del capítulo 5.º objeto del debate.

Se aprueban todos los capítulos de la sección 3.ª y la totalidad de la 4.ª

CONGRESO

SESIÓN DEL 15 DE JUNIO DE 1898

El señor marqués de la Vega de Armijo abre la sesión á las dos y media.

Un señor secretario da lectura al acta que es aprobada por discusión.

El señor ministro de la Gobernación, contestando á una pregunta del señor marqués de Cabriñana, dice que está de acuerdo con lo pedido y recomienda á la mayoría vote el dictamen al proyecto de ley sobre empleados.

El señor vizconde de Irueste se extiende de lo ocurrido ayer en este asunto, en que á última hora se presenta una enmienda que fué aceptada por la comisión.

El ministro de la Gobernación dice que en este asunto no hay convenio entre los firmantes de la proposición y el Gobierno.

El presidente de la Cámara dice que lo ocurrido es perfectamente parlamentario, y que la aprobación de la enmienda fué aplazada á ruego del señor marqués de Figueroa.

El ministro de Ultramar sube á la tribuna, de uniforme, para dar lectura al proyecto de ley sobre presupuestos de Cuba y Puerto Rico por autorización, acerca del cual ya hemos dado noticia.

El Sr. López Mora pide un documento que ofrezca traer el ministro de la Gobernación.

El Sr. Ballesteros ruega al Gobierno diga á la Cámara las noticias que tenga de Filipinas, que deben ser algunas más de las publicadas.

Contesta el ministro de la Gobernación que el Gobierno tiene acordado dar todas cuantas noticias tenga favorables ó adversas, guardándose tan solo reserva en aquellos acuerdos cuya publicidad pueda sernos perjudicial y explica el estado de guerra porque dice así lo requieren las circunstancias.

Rectifica el Sr. Ballesteros, quien dice que parece ayer se ocultó algo y que el estado de guerra parece adoptado contra ellos.

Contesta el ministro que el Gobierno no tiene el criterio de que hay partidos ilegales, y que respeta todas las opiniones, siendo tan solo tal estado de cosas una previsión.

El Sr. Bore dice que le extraña manifieste el ministro temores por la seguridad de la monarquía.

Protesta el ministro de esta opinión, por creer que está muy arraigada en España, y se sostendrá con toda clase de libertades.

El Sr. Salmerón pide el expediente de agregación á Barcelona de varios pueblos limítrofes.

Así lo ofrece el ministro.

El Sr. Muro continúa su discurso.

Dice que se va á ocupar del compromiso del Gobierno español con los tagalos, que se desprenden del poder dado á Paterno para tratar en nombre de la metrópoli.

Eran estas representaciones en Cortes libertades y derechos iguales á los peninsulares de los que si no todos algunos ofreció el capitán general.

De una carta de Paterno que lee deduce que se aprecia la identidad política de Filipinas con la Península compromiso que no se ha cumplido por oposición de algo tradicional que no se puede personalizar.

Crítica la falta de cumplimiento de lo ofrecido por el Gobierno sin más razón que atender á determinadas exigencias.

En otro documento que también lee se dice que recibirán los insurrectos en ciudad de socorros 1.700.000 pesos distribuidos

por Paterno con arreglo á instrucciones recibidas, parte de los cuales tampoco se han entregado, según dice Paterno en su carta.

Dice que el incumplimiento de todos estos compromisos son la causa de que los tagalos se hayan puesto al lado de nuestros enemigos dando lugar á las catástrofes ocurridas y á las que hay en perspectiva.

Lee un convenio firmado por Dewey y Aguinaldo en que el primero ofrece apoyar la insurrección y formación de un Gobierno que habría de acometer amplias reformas políticas.

Otra carta de Paterno escrita en Febrero último en esta, dice que para no hacer un papel desairado entre los filipinos exige un título de Castilla con grandeza de primera clase, príncipe á ser posible, y si no duque, un número de pesos, que no dice, y un condado para su hermano, que ha hecho grandes sacrificios y profesa grande amor á España.

Dice el orador que si se hicieron esos ofrecimientos á Paterno y la paz fué un bien para la patria él cree que sus servicios le han hecho acreedor á una recompensa, obediendo sin duda la conducta del Gobierno al propósito de cumplir nada de lo ofrecido.

Es preciso, dice, que se penetre todo el mundo y sobre todo los indígenas, que los gobiernos españoles no son España que tiene sobrados medios para llevar al Archipiélago la justicia y la moralidad si bien esto no se hará hasta que España sea dueña de sus destinos.

Los Sres. Perojo y Alas piden la palabra. Se entra en el orden del día y habla el Sr. Gasset sobre el presupuesto de ingresos.

Retiran sus autores las enmiendas que tenían presentadas y son aprobados todos los capítulos del presupuesto, poniéndose á discusión los artículos adicionales.

CONSEJO EN PALACIO

El Consejo, según dijeron los ministros al salir, se ha reducido al discurso de rúbrica sobre política interior y exterior pronunciado por el Sr. Sagasta y á la lectura de varios partes oficiales de la guerra por el general Correa.

Uno de estos despachos es el recibido de Filipinas y que firma el comandante general de Visayas.

Lo publicamos en otro lugar.

Otro de los telegramas leído por el ministro de la Guerra á la Reina es el del general Linares que contesta á la comunicación que le dirigió ayer el Sr. Correa, y en el cual dice que se encuentra sin novedad. De lo de Guantánamo no comunica nada.

También ha recibido el Gobierno un parte del general Macías, diciendo que no ocurre nada de particular en Puerto Rico.

El Consejo no se ha ocupado de cuestiones parlamentarias, ni ha tomado acuerdo alguno interesante.

Sólo ha firmado S. M. varios decretos de Ultramar sin importancia, uno de Hacienda sobre adquisición de plata y otro de Gracia y Justicia indultando á un reo de muerte.

SALIDA

de la escuadra de Cámara

La escuadra de Cámara navega con rumbo desconocido desde las últimas horas de la tarde de ayer.

Nada se sabe de su rumbo.

Las últimas instrucciones le habrán sido transmitidas en alta mar al contralmirante

Cámara por el ministro Sr. Auñón, que salió con la escuadra á bordo del *Pelayo*.

El ministro tenía preparado un vapor que acompañaba al barco almirante, para desembarcar en el momento en que lo juzgase conveniente.

Parece que además de los buques que ya se sabía componían la escuadra de reserva, han sido despachados por la Sanidad en Cádiz los trasatlánticos *San Ignacio*, *Colón*, *Covadonga*, *Isla de Panay* y *San Francisco*.

En la escuadra van más de veinte barcos, entre buenos y malos.

El *San Francisco* va en lastre y los demás cargados.

Estos trasatlánticos dicese que se harían á la mar llevando sus instrucciones en pliegos cerrados, guardándose, por lo tanto, absoluta reserva respecto al punto de destino.

El crucero *Alfonso XIII* no forma parte de la escuadra que manda el Sr. Cámara. Dicho barco ha quedado en Cádiz.

El jefe del Gobierno recibió ayer una muy extensa carta del ministro de Marina.

Hablando ayer en los pasillos del Congreso un ministro, afirmaba que en esa carta se demuestra la necesidad que había de que el general Auñón fuera á Cádiz, porque en ese viaje se han logrado vencer dificultades que se oponían á la más pronta salida de la escuadra.

Aunque nada se dice del género de dificultades á que se refiere y puntualiza el ministro de Marina en su carta, parece que tienen alguna semejanza con las que mantuvieron durante bastantes días, á la escuadra de Cervera en Cabo Verde.

La carta del ministro de Marina á que nos referimos, da detalles muy minuciosos del viaje de la escuadra.

Especifica las condiciones de algunos de sus barcos, de las cuales depende el andar de toda la escuadra.

No todos los barcos que han salido de Cádiz en la escuadra de Cámara llevarán el mismo rumbo; pero el Gobierno guarda impenetrable reserva acerca del rumbo que han de llevar unos y otros barcos.

También guarda el mismo silencio sobre el importante extremo de si han de ir unidos ó en distintas direcciones los buques de gran poder ofensivo, que, como todo el mundo sabe, forman en la escuadra de Cámara.

Por esto, el hecho de que en Madrid se reciban telegramas ó cartas de diferentes puntos dentro de algunos días, anunciando que se han visto barcos españoles, no será signo definitivo del rumbo que lleva la escuadra.

Tampoco dice el Gobierno el número de las fuerzas de tierra que van á bordo.

Después de todos estos y otros muy importantes pormenores de la carta del general Auñón, anunciaba el ministro de Marina que ayer definitivamente zarparía la escuadra, que él saldría á bordo, que comunicaría órdenes en alta mar, y que después se dirigiría embarcado para Cartagena ayer mismo, por considerar muy conveniente su presencia allí.

Nada más podemos decir de la escuadra del almirante Cámara.

El general Auñón salió ayer mismo de Cádiz con rumbo á Cartagena.

RECURSOS DE GUERRA

El ministro de Ultramar ha leído en el Congreso un proyecto de ley, cuya parte dispositiva dice:

Artículo 1.º Se autoriza al ministro de Ultramar, mientras subsistan las circunstancias extraordinarias producidas por la guerra, para aplicar transitoriamente á los servicios administrativos del ministerio y

tan á solas, que solo han de ser testigos los cielos y alguna gente de casa.

«Cuál yo quedo, imagínalo; si os cumple venir, veldo; y si os quiero bien ó no, el suceso deste negocio es lo daré á entender.

«A Dios plega que esta llegue á vuestras manos, antes que la mía se vea en condición de juntarse con la de quien tan mal sabe guardar la fe que promete.»

Estas en suma fueron las razones que la carta contenía, y las que me hicieron poner luego en camino sin esperar otra respuesta ni otros dñeros: que bien claro conocí entonces que no la compra de los caballos, sino la de su gusto, había movido á Don Fernando á enviarme á su hermano.

El enojo que contra Don Fernando concebí, junto con el temor de perder la prenda que con tantos años de servicios y deseos tenía granjeada, me pusieron alas, pues casi como en vuelo otro día me puse en mi lugar al punto y hora que convenia para ir á hablar á Luscinda.

Entré secreto, y dejé una mula en que venia, en casa del buen hombre que

está presente, por vuestro legítimo esposo, como lo manda la santa madre Iglesia?» yo saqué toda la cabeza y cuello de entre los tapices, y conatentísimos oídos y alma turbada me puse á escuchar lo que Luscinda respondía, esperando de su respuesta la sentencia de mi muerte, ó la confirmación de mi vida.

«¡Oh, quién se atreviera á salir entonces, diciendo á voces!

«Luscinda, ah Luscinda, mira lo que hace, considera lo que me debes, mira que eres mía y que no puedes ser de otro!»

Advierte que el decir tú «sí,» y el ocohárseme la vida, ha de ser todo á un punto.

«¡Ah traidor Don Fernando, robador de mi gloria, muerte de mi vida! ¿qué quieres, qué pretendes?

Considera que no puedes cristianamente llega al fin de tus deseos, porque Luscinda es mi esposa, y yo soy su marido.

«¡Ah loco de mí! ahora que estoy ausente y lejos del peligro, digo que había de hacer lo que no hice: ahora que dejé robar mi cara prenda, maldigo al roba-

que, en competencia de las preciosas piedras y de las luces de cuatro hachas que en la sala estaban, la suya con más resplandor á los ojos ofrecían.

«¡Oh memoria, enemiga mortal de mi descanso!

«¿No será mejor, cruel memoria, que me acuerdes y representes lo que entonces hizo, para que movido de tan manifiesto agravio, procure, ya que no la venganza, á lo menos perder la vida?

No os canséis, señores, de oír estas digresiones que hago, que no es mi pena de aquellas que puedan ni deban contarse sucintamente y de paso, pues cada circunstancia suya me parece á mí que es digna de un largo discurso.

A esto le respondió el cura que no se cansaban en oírle, sino que les daban mucho gusto las menudencias que contaba, por ser tales que merecían pasarse en silencio, y la misma atención que lo principal del cuento.

Digo pues, prosiguió Cardenio, que estando todos en la sala entró el cura de la parroquia, y tomando á los dos por la mano para hacer lo que en el acto se requiere, al decir: «¿Queréis, señora Luscinda, al señor Don Fernando, que

me había llevado la carta, y quiso la suerte que entonces la tuviese tan buena, que hallé á Luscinda puesta á la reja, testigo de nuestros amores.

Conocióme Luscinda luego, y conocióla yo; más no como debía ella conocerme.

Pero ¿quién hay en el mundo que se pueda alabar que ha penetrado y sabido el confuso pensamiento y condición mudable de una mujer?

Ninguno por cierto. Digo pues, que así como Luscinda me vió, me dijo:

Cardenio, de boda estoy vestida, ya me están aguardando en la sala Don Fernando el traidor, y mi padre le codicioso, con otros testigos, que antes lo serán de mi muerte que de mi desposorio.

No te turbes, amigo, sino procura hallarte presente á este sacrificio, el cual, si no pudiere ser estorbado de mis razones, una daga llevo escondida, que podrá estorbar más determinadas fuerzas, dando fin á mi vida, y principio á que conozcas la voluntad que te he tenido y tengo.

Yo le respondí turbado y aprieta, te-

á los de igual clase de Guerra y Marina con relación á las islas de Cuba y Puerto Rico, los recursos autorizados por la ley de 17 de Mayo de 1898 en la suma que fuese necesaria.

Art. 2.º La autorización concedida por el artículo anterior no excederá en los gastos á que se contrae de los límites marcados por los presupuestos últimamente aprobados por las Cortes para las islas de Cuba y Puerto Rico, entendiéndose subsistente, en cuanto sea aplicable, el art. 24 de la ley de 6 de Agosto de 1893, que podrá hacerse extensivo á los servicios referentes á Puerto Rico comprendidos en esta ley.

Art. 3.º Los gastos originados por la guerra que excedieren de los créditos consignados en los presupuestos vigentes durante el año económico de 1897 á 1898, los que se produzcan en el próximo ejercicio y los extraordinarios que ocasionen los servicios diplomáticos y consulares por motivo de la guerra, se satisfarán igualmente con cargo á los recursos á que se refiere el art. 7.º de la presente ley.

Madrid 16 de Junio de 1898. —El ministro de Ultramar, *Vicente Romero Girón*.

Varios diputados cubanos se han reunido para cambiar impresiones sobre el proyecto de ley que dejamos copiado.

Existiendo diversas tendencias entre los representantes cubanos sobre dicho proyecto, los reunidos acordaron pedir al ministro que cite á todos los diputados por Cuba á una reunión para tratar en ella del asunto con toda la amplitud necesaria.

Filipinas

SITUACIÓN DE MANILA Telegrama oficial

Ilo Ilo 11.—(Recibido el 16).—Comandante general de Visayas y Mindanao á ministro Guerra:

Comisionado que mandé día 1.º á Sur de Luzón, con orden de continuar por tierra hasta encontrar estación hábil para comunicar con capitán general, llegó á cabeceira de Batangas y vuelve hoy, sin verificarlo, con noticia de que telegrafo Sur Luzón cortado por insurrectos, que dominan desde Tayabas á Manila, aunque defendiéndose tropas peninsulares en cabeceras Batangas y Tayaba. Milicias organizadas desertándose al enemigo con armas y municiones y sublevadas algunas compañías ejército indígena. Crucero americano desembarcado Sur Luzón bastantes armas. A pesar proximidad no comunico Manila desde día 30, pero lo haré con Luzón cuando posible sea, para dar cuenta V. E. Con capitán general no creo poder conseguirlo. Visayas y Mindanao hasta hoy sin novedad. Procuraré estar tanto de todo, asegurando V. E. que circunstancias aumentan nuestros alientos para defender integridad territorio.

La expedición yankee en Filipinas.—El desenlace se acerca

Según noticias particulares de Ilo Ilo, transmitidos desde Hong Kong, se vió pasar por allí, en la tarde del 9, los trans portes americanos que conducen las primeras tropas embarcadas en San Francisco de California.

Si la noticia es exacta, á estas horas debe haberse efectuado ó el asalto ó la capitulación de Manila.

Con ello cuentan nuestros políticos y sobre ello discurren los periódicos con una serenidad digna de mejor causa.

Cual si se tratase de hechos en que no fuésemos más que espectadores, hay por ahí gran debate acerca de si el general Augusti ha de rendirse á Agninaldo ó á Dewey.

El Gobierno ha dictado las medidas oportunas, á fin de que el general se rinda como simple defensor de la plaza, y no como gobernador de todo el Archipiélago.

La distinción entraña evidentemente una grandísima importancia.

Si se hace lo segundo, quedará tan sólo comprometida la capital; si se hace lo primero, quedará enagenado nuestro derecho de soberanía sobre aquellas vastísimas posesiones.

Pero existe una dificultad: la de que Dewey no aceptará la capitulación en los términos que convengan á España, sino en los que convengan á su país.

Noticias y rumores

Dicen de Hong Kong que los tagalos tenían dos cañones que los ha dado Dewey, pero la torpeza de los rebeldes ha hecho que uno de ellos e.talle, causando varias víctimas.

—En los pasillos del Senado se ha dicho que en Madrid se había recibido un despacho particular diciendo: «Manila rendida. Bueno.»

El gobierno decía que en dos ó tres días, no se recibiría de Manila ningún telegrama.

—El ministro de Estado dijo ayer que la insurrección no es general en la isla de Luzón, pues hay varias provincias como Ilocos Norte é Ilocos Sur, que se hallan hasta ahora completamente pacíficas.

—Supone el Gobierno que en Cavite no hay ningún oficial del cuerpo de la Armada prisionero.

En Manila hay 15 oficiales heridos pertenecientes á aquel cuerpo.

—Se cree que el regimiento de infantería de Marina que guarnecía á Cavite se uniese á las fuerzas que manda el general

Monet y que éste emprenderá alguna acción contra los rebeldes que cercan á Manila.

La tercer escuadra

Los periódicos dan la noticia de que inmediatamente se formará en Cádiz otra escuadra.

Este es en efecto, el pensamiento del señor Auñón, y antes de salir de Cádiz ha dado las convenientes instrucciones.

De ella formarán parte la *Numancia*, el *Alfonso XIII*, el *Lepanto*, varios trasatlánticos y un buque nuevo.

Este nuevo buque parece que entrará muy pronto en aguas de Cádiz. Es un crucero protegido, de construcción reciente, y tiene cubierta de cobre, dos palos militares, con dos cofas cada uno, tres chimeneas y dos barbetas. Desplaza 8.500 toneladas, y anda 21 millas por hora, con fuerza de 16 500 caballos. Sus dimensiones son las siguientes: eslora, 126 metros; manga, 19; calado máximo, 6,70.

INFAMIAS YANKEES

Insurrección en Santo Domingo

Londres 16.—Según despacho de la república de Santo Domingo, la insurrección que estalló allí ha sido completamente sofocada.

Los insurrectos prisioneros que han llegado á la capital aseguran que los yankees apoyan la insurrección.

Esto se considera como indicio de que la ambición de conquistas de los Estados Unidos no se limita á Cuba y Puerto Rico, sino que trata de llevar su rapacidad á todas las grandes Antillas.—*Fabra*.

ANEXION DE HAWAI

Washington 16.—La Cámara de representantes ha aprobado por 209 votos contra 94 la proposición relativa á la anexión de Hawai á los Estados Unidos.

En breve tomarán estos posesión de aquel Archipiélago.—*Fabra*.

Guerra con los Estados Unidos

En Cuba

¿Nuevo bombardeo?

A última hora un telegrama de Jamaica, da cuenta de la escuadra de Sampson estaba haciendo un bombardeo, terrible, atroz, y que á la vista de Santiago de Cuba se hallaban unos cuarenta buques, que se cree sean los que conducen la primera expedición del ejército invasor yankee.

Otro despacho de Londres dice que los yankees han repetido el bombardeo de la Caímanera de Guantánamo.

Añade el cablegrama que los yankees destruyeron los fuertes españoles.

En Guantánamo

Ha recibido el general Correa un telegrama del general Linares en que nada le dice del supuesto desembarco yankee en Guantánamo.

Este telegrama tiene una parte muy interesante que no se ha hecho pública, y que se refiere sin duda al estado de fuerzas y aprovisionamiento.

Hay en Guantánamo 8.000 hombres y más de 12.000 en la capital de Oriente de fuerzas regulares.

Los prisioneros del "Merrimac"

Desde que los americanos trataron de que los prisioneros del *Merrimac* fuesen canjeados por los del *Argonauta*, el gobierno decidió no acceder á tales deseos, fundándose en que, habiendo aquellos entrado en la bahía de Santiago y en uno de los fuertes, podían dar al enemigo cuenta exacta de todo lo que vieron.

Si las circunstancias variasen y fueran innecesarias esas precauciones, entonces es muy posible que se concediese el canje solicitado.

Por lo pronto, el gobierno ha respondido que, hasta que los Estados Unidos no tengan más prisioneros españoles en su poder, no accederá á lo que se pide.

Más barcos para el enemigo

Dícese que los Estados Unidos han comprado últimamente algunos barcos de combate en Inglaterra.

Los derechos á los víveres

El diputado por Puerto Rico, Sr. García Molinas, ha conferenciado con el ministro de Hacienda para pedirle, en nombre de los comerciantes de Barcelona, que se deroguen los derechos de exportación para los víveres que vayan á Puerto Rico.

Es posible que se acceda á esta petición, así como en lo que respecta á Cuba.

Buque detenido en Gibraltar

El día 15 llegó á Gibraltar el vapor trasatlántico *San Agustín*, procedente de Cádiz, llevando el resto de la tripulación inglesa que condujo á España el vapor *Havel*, y á aprovisionarse de carbón.

Tomó 500 toneladas para el consumo de sus calderas y 1.500 como cargamento.

Cuando ya había embarcado el carbón y se disponía á zarpar, el cónsul norteamericano protestó, obligando á detenerle alegando que llevaba contrabando de guerra, por ser así considerado el carbón en los puertos ingleses.

El capitán refutó la protesta, alegando que el carbón era para los astilleros de Cádiz, y firmó su declaración ante el capitán del puerto de Gibraltar.

A última hora el *San Agustín* continuaba detenido.

Los Sres. Dubosc y Carranza

El Sr. Dubosc podía continuar en el Canadá, pues contra él no se ha formulado ninguna reclamación; pero para evitar nuevas negociaciones, y en vista de que ya ha terminado el objeto que le retenía en el Canadá, que no era otro que el de organizar nuevos consulados, se le dió orden para que regresase á España con el Sr. Carranza.

Todavía parece estarán cuatro ó cinco días dichos señores en la colonia inglesa, pues la exigencia de que el Sr. Carranza salga de allí no es muy apremiante.

Palomas mensajeras

La *Gaceta* publica un interesante decreto dictando reglas, á las cuales debe sujetarse toda expedición de palomas vivas que haya de entrar en España, por mar ó por tierra.

Las palomas extranjeras no podrán entrar por tierra más que por puntos donde exista estación de ferrocarril, y por mar únicamente por los puertos de Barcelona, Valencia, Málaga, Huelva, Gijón y Santander. También podrán entrar por Sevilla.

Quedan prohibidas las sueltas de palomas mensajeras en la zona de costas y fronteras, cuyos límites se marcan en el decreto de 17 de Mayo de 1891, en las zonas políticas de las plazas de guerra en cuantos puntos existan servidumbres militares.

Se prohíbe también la entrada de palomas vivas en España, procedentes de Gibraltar, así como las de cualquier procedencia extranjera, en las posesiones españolas del Norte de África, islas Baleares y Canarias.

El personal de Carabineros del punto donde entren palomas mensajeras extranjeras, avisará telegráficamente á la autoridad militar de la provincia, quien dispondrá se reconozca la expedición.

El Gobierno podrá, en circunstancias extraordinarias, prohibir la entrada y tránsito de palomas extranjeras en España.

Noticias

En los círculos militares se habla de una cuestión surgida entre el teniente coronel de infantería D. Miguel Primo de Rivera y el diputado á Cortes Sr. Uría.

Ateuando en parte las frases que se suponen cruzadas entre aquéllos, consignamos una de las versiones circuladas.

Se hallaba el Sr. Uría en un departamento de la Gran Peña, cuando se le presentó el señor Primo de Rivera, diciéndole:

«Me hallaba en Jerez el día en que suscitó usted en el Congreso el debate sobre Filipinas, y tan pronto como conocí una referencia de todo lo ocurrido, salí para Madrid con objeto de buscarle. Ya lo he conseguido, y sólo tengo que decirle que atacar á personas que por su edad y posición no tienen determinados medios de defensa, no es propio de un caballero.»

No pido ni admito satisfacciones, y puede usted entenderse con mis amigos los señores N. y N.»

Ayor llamó la atención de cuantas personas cruzaban por la Gran Peña, la presencia de un señor de edad avanzada que ostentaba en el pecho un cartel con estas líneas:

«Comandante, capitán retirado, diez años de manigua en Cuba. Me deben diez pagas, con cuatro niños enfermos, uno grave y sin medicamentos ni alimentos.»

Al cartel llevaba adherida una cédula á nombre de D. Juan Verdich Escalera.

Excusado es decir que rara era la persona que no depositaba su óbolo en el sombrero del postulante.

¿Se trata de un abuso? Creemos que están en el caso de averiguarlo las autoridades.

La Sucursal Española de *La Equitativa*, ha pagado durante el mes de Mayo las siguientes pólizas:

	Pesetas
D. Carlos Rangel y Ortiz.....	10.000
D. José Martín Mulero.....	10.000
D. Benito Borán y García.....	15.000
D. Valeriano García Redondo.....	5.000
D. Francisco Ruano Revuelta.....	25.000
D. Julio Cobos y Roa.....	25.000
D. José Roca y Blanch.....	50.000
D. Eusebio Martí.....	5.000
D. Antonio Font.....	10.000
Total.....	155.000

Actitud de las potencias

Es absurda—como afirma un colega—la suposición de que los buques extranjeros surtos en la bahía de Manila, tengan idea, ni aun facultades, para intervenir en las capitulaciones.

Se limitarán á ejecutar lo único que les está permitido, ó seáse á proteger las personas y bienes de los respectivos nacionales.

El absurdo sube de punto en lo que atañe á una mediación, seguramente anhelada, pero notoriamente imposible.

Alemania, en quien se cifran gratas esperanzas, ha declarado su propósito de no salir de una estricta neutralidad, según se infiere del suelto publicado en la *Gaceta de Colonia*, del día 16

«Los estados productores, dice uno de sus más importantes diarios, consideran, prescindiendo de sus efectos, que pueden obtener mayor provecho en países administrados á la americana, que en comarcas donde la antigua rutina colonial sigue entorpeciendo y anulando el desarrollo de las transacciones mercantiles.»

Por su parte, las manifestaciones de los periódicos franceses son también bastante explícitas:

«No debe alimentar España ilusión alguna respecto de la actitud de Europa.

Cada pueblo tiene sus simpatías ó sus antipatías; pero ese modo de sentir no se traduce jamás en determinaciones concretas.

Dos cosas hubo que el año anterior precipitaron la acción diplomática en el conflicto greco-turco.

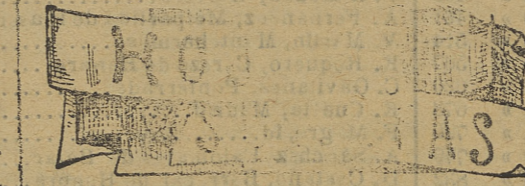
El interés de los acreedores de Grecia, que temieron perder su dinero si sobreviniera la bancarrota, y el recelo de que el imperio otomano, si obtenía un definitivo triunfo, se rebelase contra la tutela de Occidente.

No ocurre nada de eso en la contienda de España con los Estados Unidos.

Por tanto, nada pueden esperar fuera de sí mismos los españoles.

La diplomacia no mediará por propia iniciativa en la cuestión, y se contraerá únicamente á servirles de intérprete, transmitiendo sus proposiciones al Gobierno de Washington.»

Esto escribe un colega de París.



Gedeón teme que su hijo se aficiona al vicio, y al saber que ha ingresado como socio en un casino, le pregunta:

—¿Y qué se hace en esa casa?

—Se leen periódicos, se juega á la ruleta, se bebe, se fuma

—Está bien, y apruebo tu resolución.

Vale más eso que pasar todo el día metido en el café.

En un tranvía.

La madre á su niña, de cinco años:

—Dáale esa moneda al cobrador, monina.

La niña en voz alta:

—¿Es la perra falsa que no puedes pasar en ninguna parte?

Gedeón, ya octogenario, contempla una trenza de pelo que le regalaron en sus mocedades, y exclama alborozado:

—¡Esto es admirable! ¡A pesar de su edad, no le ha salido ni una cana á esta trenza!

En un restaurant:

Después de comer, un parroquiano llama al amo y le dice:

—Agué en la lista hay una errata importante. Donde dice: *postres variados*, ha querido usted decir: *postres averiados*.

El banquero Equis discute con uno de sus empleados, el cual le reclama una indemnización por trabajos extraordinarios durante todo un mes y á horas indebidas, según dice.

—Pero, amigo mío—le arguye el banquero,—si usted mismo confiesa que ha hecho esos trabajos á horas indebidas, ¿cómo quiere usted que le deba nada por ellas?

En la calle:

—No es tu médico ese señor que va ahí?

—El mismo.

—Pues no te ha saludado.

—Debe de estar enfadado conmigo. ¡Hace ya tanto tiempo que no estoy malo!

Ante una niña de doce años se habla de dos esposos de edad avanzada que han tenido un hijo, cosa inverosímil, pero que á veces ocurre.

—¿Conque el papá, dice la muchacha, tiene sesenta y cinco años?

—Sí.

—¿Y la mamá?

—Sesenta.

—¡Jesús! Pues entonces, ¿qué edad tiene el niño?

En un meeting electoral:

El candidato.—Ya me conocéis bien. Veinte años hace que me venís eligiendo con el mismo programa.

Una voz.—Eso demuestra que no lo has realizado.

Cayó un rayo en la iglesia de un convento, y un lego, exclamó:

—Si como el rayo ha caído en la iglesia cae en la cocina, no se salva ni un solo fraile siquiera.

Juan Pérez comparece ante el Jurado por haber querido lexionar á un señor muy calvo, dándole golpes en la cabeza.

El presidente: ¿Cuál es la profesión del acusado?

Juan Pérez, mirando á su víctima: —Picaapedrero.

De *Le Figaro*: «Háblase de la incertidumbre que reina acerca de todos los asuntos de la guerra hispanoamericana.»

—Las noticias—dice uno,—según proceden de España ó de América, son absolutamente contradictorias.

Guibollard, que es partidario de los americanos, añade muy convencido:

—Las de España, sobre todo.»

Un cliente telegrafaba á su abogado: «Tengo gran disgusto. Sentencia casóse Tribunal Supremo»

El letrado contestó por telégrafo también:

«Enhorabuena y recuerdos al marido.»

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS

DÍA 15 DÍA 16

4 por 100 perpetuo interior

Fin corriente.....	45 75	43 50
Idem fin próximo.....	00	00 00
Idem F, de 50.000 pts. nom.....	48 20	47 05
Idem E, de 25.000 id. id.....	6 20	47 15
Idem D, de 12.500 id. id.....	46 39	47 30
Idem C, de 5.000 id. id.....	51 75	52 30
Idem B, de 2.500 id. id.....	54 5	55 30
Idem A, de 500 id. id.....	55 00	55 50
Idem G y H, de 100 y 200 id. id.....	53 00	53 50
En diferentes series.....	54 85	47 25

4 por 100 perpetuo exterior

Serie E, de 24.0000 pts. noms.....	58 80	61 90
Idem B, de 12.000 id. id.....	57 80	61 90
Idem D, de 6.000 id. id.....	57 85	61 95
Idem C, de 4.000 id. id.....	58 00	62 40
Idem B, de 2.000 id. id.....	59 50	65 25
Idem A, de 100 id. id.....	59 75	65 50
Idem G y H, de 100 y 200 id. id.....	62 00	66 00
En diferentes series.....	59 75	65 25
Partidas de 50.000 pts. nm.....	0 0	00 00
Idem de 100.000 id. id.....	57 65	61 50

4 por 100 amortizable

Serie E, de 25.000 noms.....	00 00	58 50
Idem D, de 12.500 id. id.....	00 00	58 80
Idem C, de 5.000 id. id.....	55 50	58 90
Idem B, de 2.500 id. id.....	55 50	59 00
Idem A, de 500 id. id.....	56 00	61 10
En diferentes series.....	55 80	58 80
Oblig. del Tesoro (serie A).....	100 70	101 25
Idem id. (serie B).....	100 0	101 25
Idem de Aduanas, interés 5 por 100 anual, núms. 1 al 800 nom.....	71 10	76 90
Idem hasta 10.000 pts. noms.....	71 30	77 10
Billetes de Cuba (1888).....	59 10	61 00
Idem hasta 10.000 pts. noms.....	59 15	61 75
Billetes de Cuba (1890).....	47 25	49 50
Idem hasta 10.000 pts. noms.....	47 20	49 50
Cédulas hipotecas. al 5 por 100.....	104 00	000 00
Idem al 4 por 100.....	98 25	00 0
Acciones Banco de España.....	306 50	324 0
Comp. Arrend. de Tabacos.....	139 00	139 00
Obligaciones Filipinas 6 por 100.....	52 50	56 25

CAMBIOS

Londres, vista..... 00 00 00 00

aris, vista..... 75 00 82 50

Madrid: contado, 45,60.
Fin de mes, 45,60.
Deuda perpetua, 60,20.
Amortizable, 54,75.
Aduanas, 70,50.
Cubas, 59,00.
Filipinas, 51,50.
Banco de España, 306,00.
Compañía de Tabacos, 000,00.
Paris vista, 81,00.
Londres vista, 45,00.
Barcelona, 45,40.
Paris, 34,50.

TELEGRAMA BENARD

Paris 14 (3,22 tarde).
4 por 100 exterior, 29,87.
3 por 100 francés, 102,92.
5 por 100 italiano, 92,45.
4 por 100 turco, 21,65.
Robinson, 205,00.
Randfontein, 00.
Durhan, 89,00.
East Rand, 118.
Goldfields, 112.
Transvaal, 35,00.

Los carteles

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las 9.—Favorita.

Intermedios por la banda del Hospicio.

Entrada una peseta.

ZARZUELA.—A las 8 3/4.—La buena sombra.—Concierto y baile andaluz.—Los domadores.—Certamen nacional.—El señor Joaquín.

APOLO.—A las 8.—La revuelta.—Los hombres públicos (estreno).—El manto de Manila.—El salto de la Isidra.

ELDORADO.—A las 9.—El paraíso perdido (estreno).—Caramelo.—Nina.—Los cocineros.

MARAVILLAS.—A las 8 3/4.—Los carboneros.—La marcha de Cádiz.—La tonta de capirote.—La florera sevillana.

CIRCO DE PARIS.—A las 9.—Séptimo día de gran gala.—Tercera representación de la nueva compañía gimnástica, acrobática y ecuest

